

4-17-3-42

66-2
2^a y
47

4

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

SR. D. INDALECIO ABRIL Y LEON

ALCALDE PRESIDENTE

DEL

Excmo. Ayuntamiento de Granada

PROYECTANDO DOTAR DE AGUAS CLARIFICADAS

CONDUCIDAS POR TUBERÍA DE HIERRO

LEIDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE

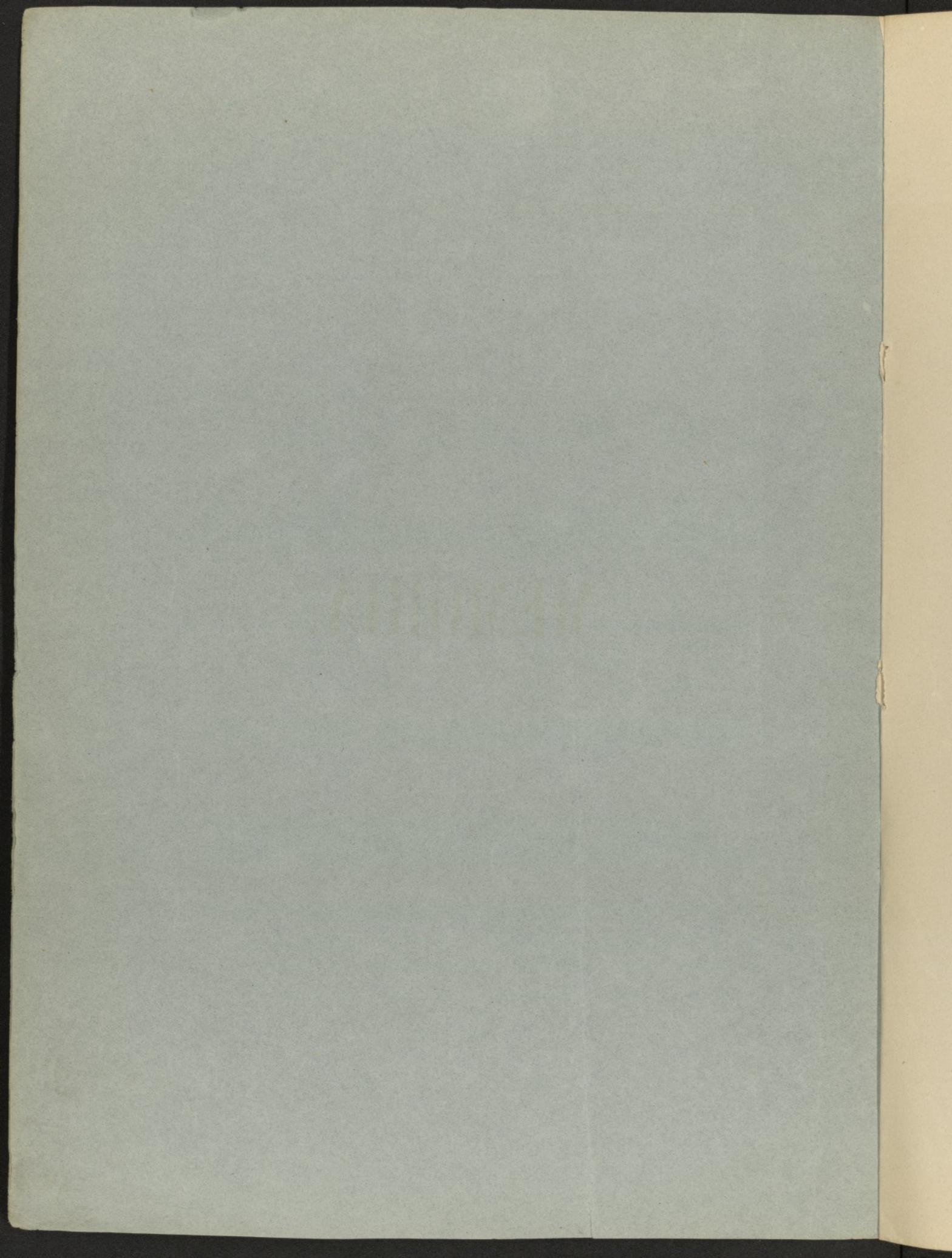
DE 1876

GRANADA

IMP Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO

Plaza del Ayuntamiento, 15

1876



MEMORIA.

77570221

MEMORIA

SR. D. INDALFICIO ABRIL Y LEON

ALCAIDE PRESIDENTE

Comis. Ayuntamiento de Granada

PROYECTO DE PLAN DE OBRAS CLASIFICADAS

MEMORIA

DE 1978

10

GRANADA

1978

R. 19764

MEMORIA

PRESENTADA POR EL

SR. D. INDALECIO ABRIL Y LEON

ALCALDE PRESIDENTE

DEL

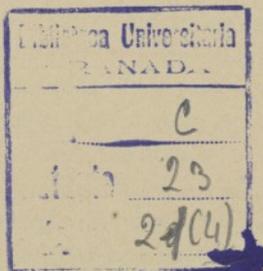
Excmo. Ayuntamiento de Granada

PROYECTANDO DOTAR DE AGUAS CLARIFICADAS

CONDUCIDAS POR TUBERÍA DE HIERRO

LEIDA Y APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESION DEL DIA 25 DE NOVIEMBRE

DE 1876



GRANADA

IMP. Y LIB. DE F. REYES Y HERMANO

Plaza del Ayuntamiento, 15

1876

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs within a rectangular border.



alto criterio y amplia discusion el modo de realizar tan importante mejora, con la esperanza de que lo acepteis ó de que al menos acordeis que no he invadido el campo de la utopia ni acudido á gratas ilusiones, que si llevan esparcimiento al ánimo, no son propias de la seriedad y respeto que guarda y merece esta Excelentísima Corporacion.

No es menester esfuerzo alguno para realzar á los ojos de mis dignos compañeros la importancia suma y trascendencia inmensa del proyecto de que se trata, ni juzgo necesario molestar vuestra atencion con un exámen minucioso de todo cuanto entre propios y extraños se ha pensado sobre la materia. Á vuestra alta penetracion no se escapa el elevado lugar que han tenido siempre las cuestiones de aguas y la atencion especial con que este precioso líquido ha ocupado á inteligencias esclarecidas.

Elemento indispensable para nuestra existencia, lo encontramos jugando importantísimo papel en todos los ramos del saber humano, como podeis ver recorriendo los de más bulto siquiera y que con más facilidad se presentan á la memoria. Abrid los libros filosóficos y hallareis en remotas edades á Tales de Mileto, fundando en el agua su escuela llamada Jónica ó de los físicos, que siguen despues Anaximandro y Anaxagoras; registrad las ciencias exactas y vereis al grito de Arquímedes en su baño, inventarse y perfeccionarse la Hidrostática, y continuando á más cercanos tiempos á Torricelli de Faenza, en cuyos brazos espira Galileo, y que con Nareli y Magiotti forma el triunvirato de tan renombrado maestro, calcular los efectos de la presion atmosférica y con ella descubrir el barómetro, que tal revolucion causa en la ciencia, y sentar que la velocidad del agua al salir de un depósito es igual á la que adquiriria un cuerpo que cayese desde la superficie del líquido al orificio, y Walt, Cavendish, Lavoisier y Laplace trabajan en la descomposicion química de esta misma sustancia; entrad en el Derecho y vereis con qué prolijidad se atiende desde el origen hasta el fin de lo que un autor conocido (Colmeiro) llama *artículo de primera necesidad para los usos de la vida, fuerza motriz aplicada á la industria, vehículo del comercio, y encauzada al riego, sangre de la tierra y vida de los campos*; hojead las páginas de la historia, y si veis las aguas como principio de pulcritud y aseo en todos los pueblos y merecer grandiosos monumentos del público poder, tambien las hallareis jugueteando en grandes sucesos de las naciones; las aguas del Rubicon hacen vacilar á César, y su profanacion decide la suerte de Roma, y en las aguas de Lepanto se efectúa el triunfo de la Cruz sobre la Media luna, ahogada en aquellas por un hom-



bre *missus á Deo, cui nomem erat Joannes*; y ¿qué más, Excmo. Sr.? Si nuestra misma sacrosanta Religion nos presenta á este líquido como medio elegido por Dios para castigo del hombre en el Diluvio, en cambio al brotar de la roca de Horeb salva al pueblo escogido, y al derramarse en la humanidad, regenerándola por el Bautismo, forma la llave con cuyas guardas se abre la patria celestial.

Abandonando este terreno y viniendo al que debemos tratar, sabida es por demás la preferencia que todo pueblo civilizado concede al surtido de aguas y á ponerlas en condiciones de salubridad, al par que asiste al embellecimiento, aseo y ornato de las calles, plazas y paseos. Testigos en nuestra nacion, Madrid, Jeréz, Alicante, Cádiz, Málaga, Ronda y otras varias ciudades, que con notable afan han trabajado para servir de modelo á otras más apáticas ó ménos afortunadas. Á rechazar estos calificativos deben tender nuestros esfuerzos, y no dudo, Excmo. Sr., que muy pronto podremos tambien servir de ejemplo para realizar grandes empresas con solo un acto de buena voluntad.

Si de tal monta y valía son las cuestiones de aguas, lo son más en nuestra Ciudad que quizás en otra alguna. Riquísima en su abastecimiento, es inútil su abundancia perdida entre infinitas cañerías de sistemas primitivos, que solo una *entidad* comprende y manipula, entidad funesta que se alza tiránica sobre toda la poblacion y la azota impune tras el escudo de un secreto que vivé enterado y no es dable desentrañar; de grato sabor y dulce paladar, se mancha su pureza con el cieno que la enturbia, con las arenas que arrastra y con las sustancias pútridas que la acompañan, y en vez de agua sana y cristalina nos surtimos de fango impropio de racionales seres; con propiedad definida, apenas por favor ó por dinero podemos conseguir su disfrute, y es imposible resistir *el ingerto, el sogueo, el rehundido, la escasez, el atasque, el atanoroto y la compostura....* Granada no debe continuar así; Granada necesita agua pura y cierta, y nosotros, representacion, aunque por mi parte indigna, de Granada, debemos proveer á su necesidad y bienestar.

Para realizarlo, hemos de partir de la situacion creada y de los hechos conocidos; no es nuestro caso como el de la poblacion á quien se dota con un nuevo alumbramiento, que entonces seria sencillísimo, sino el de arrancar nuestra base de lo existente, respetando los derechos amparados por la ley. ¡He aquí la inmensa dificultad que siempre ha presentado esta mejora! Todos dicen: «Granada necesita depósitos y tubería de hierro para sus aguas»; pero ¿cómo se hace? ¿se denuncian todas las cañerías y se obliga al pro-

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Excmo. Sr.:

AL tomar posesion de la Alcaldía, con cuyo cargo me favorece el Gobierno de S. M., dije que el lema de mi bandera lo formaba la palabra MEJORAS, que encierra todo mi deseo y cifra mi más ardiente aspiracion. No pasaba desapercibida á mis ojos la responsabilidad moral que contraia ante nuestra hermosa Ciudad, dejando trascurrir el tiempo de mi esfuerzo é iniciativa sin señalarlo con algun beneficio posible para nuestros convecinos y sin aprovechar la ocasion propicia de tener un máximun de actividad, inteligencia y honradez como el que representa la dignísima Corporacion que me honro en presidir; responsabilidad agravada por la enseña que levanté y que la hacia jactanciosa el estado afflictivo de nuestra situacion económica.

Momentos de arrepentimiento he tenido al meditar sobre la extension de mis deberes y considerar mi pequeñez para llenarlos; pero como la contricion no es de efecto completo si no le acompaña la penitencia, me impuse desde luego como tal, la de emprender una verdadera mejora que compensase en parte mi audacia al aceptar este sitio, que cualquiera llenaria con más brillo y provecho de Granada, objeto constante de nuestra viva solicitud. No satisfacia mi empeño el empuje dado á la cubierta del Dauro, la reforma general del empedrado que se está efectuando, el alojamiento para el arma de caballería, el pilar de la Fuente Nueva y todas las obras menores que actualmente se ejecutan; es necesario, si hemos de levantar á Granada de la postracion en que yace, abarcar más ancho horizonte y realizar más vastas empresas, y que como la primera de las enunciadas, sobre dar movimiento inmediato á la

riqueza pública, dejen un testimonio vivo de adelanto, cultura y bienestar, digno del rango de una poblacion de primer orden.

De esta clase de mejoras, cuatro han ocupado mi pensamiento con tenacidad marcada, por ser las más necesarias y convenientes á nuestra poblacion, á saber: la reforma general del Cementerio, que tanto se necesita para honra y gloria de los que fueron y que tan levantada idea dá de los pueblos que tal homenaje tributan, cuyo proyecto hemos aprobado y pronto ha de comenzar; la construccion de un cuartel para el alojamiento de mil caballos, que ha de dar gran vida y movimiento al comercio é industria, y cuyos estudios están encomendados á nuestro Arquitecto de Ciudad; la construccion de un mercado, indispensable á la cultura moderna, forzoso á nuestra poblacion, que de él carece, y al cual confio que pronto abordaremos, y finalmente, la clarificacion en depósitos y distribucion en tubería de hierro de las aguas potables de Granada.

De estos cuatro proyectos, ha solicitado con más fuerzas mis desvelos este último, por la mayor necesidad universalmente sentida y la suma dificultad generalmente presentada. En efecto, Excelentísimo Sr., arredra el ánimo y perturba á la inteligencia la reflexion minuciosa y circunstanciada de la actual distribucion de nuestras aguas, y con ellas los innumerables derechos existentes, ora fundados en títulos legítimos, ora basados en abusos notorios que ha confirmado el tiempo y ya sanciona la ley, y ante estos hechos, ó el alma desalentada abandona por imposible lo que en momentos de patriótica exaltacion concibiera, ó si con ademan valiente penetra altiva en la apretada malla de nuestras antiguas cañerías, al cabo cae desfallecida y aprisionada en su red inextricable que forma inmenso laberinto, en el cual ni el hilo de Ariadna es poderoso guía.

Me ha sido menester más voluntad que reflexion para atacar este proyecto, y ya sujeto á mi estudio acudir á serias meditacionnes, á cálculos frios, al consejo de íntimos é ilustrados amigos á quienes guardo profunda gratitud, á antecedentes y datos facilitados por la digna y activa Comision de aguas de esta Corporacion, y en fin, Excmo. Sr., rindiendo fervoroso culto á la máxima de que QUERER ES PODER, he completado un pensamiento impropio de las fatigas primeras y en relacion inversa con los alarmantes síntomas que á la faz presenta siempre esta cuestion, pensamiento por demás sencillo é inspirado en el problema de Colón, cuya moral enseña que á veces las más grandes cosas se ejecutan por los más fáciles medios. Consultadas inteligentes personas y estudiadas posteriormente obras semejantes, vengo hoy á someter á vuestro

pietario á construir por los adelantos modernos? Sobre ser difícil en teoría, lo juzgo violento ante la ley y sin práctico resultado, porque no se obedecería á un central sistema y no habria depósito ni clarificación. ¿Se expropian las aguas por causa de utilidad pública? ¿dónde está el dinero para tamaña empresa? ¿dónde el crédito con nuestra deuda abrumadora? ¿cuántos pleitos para definir la propiedad y la posesion, el uso y el abuso? Asusta pensar en esta contingente estadística y en el tiempo que habia de trascurrir sin poderse tomar lo que ha menester la prévia indemnización. Ante este resultado, decia al principio con fundamento, cae la mente desfallecida y abrumada, hasta que un momento de lucidez le ha hecho concebir que no es de frente como se ha de atacar esta plaza inexpugnable; hay que acometer de soslayo, permítase tal frase á un profano en el arte militar, y el Ayuntamiento puede hacerlo con seguridad de una pronta rendicion, y lo que es más grato, sin desembolso, gasto ni numerario. ¿Cómo puede realizarse? Dando el ejemplo nosotros: cediendo el Ayuntamiento, en usufructo ó como mejor convenga, las aguas de su propiedad. Esta es la clave, y con ella habremos realizado el hasta aquí sueño del porvenir.

En efecto, Excmo. Sr., si se llaman empresas que vengan á practicar sus trabajos bajo la base de nuestras aguas, considero casi segura su venida, porque tienen fijo un minimum que explotar, y minimum que por sí solo les ofrece garantía de recompensa, y no vacilo en afirmar que realizables ganancias. Construido un depósito suficiente y con el agua clarificada, al momento seria distribuida en una poblacion tan falta de estas condiciones. Y ¿qué sucederia si dicha empresa dice al público, «no solo doy en usufructo ó abono, sino que cambio? Que cada cual vendria á satisfacer sus exigencias y hacer su pedido á la empresa, y el propietario que hoy tiene agua cenagosa y paga con exceso por composiciones, reparos y vigilancias, podria cambiar por agua cristalina y pura, disponible en todo momento, bien dando algun metálico en la forma que se conviniese, ó bien cediendo parte de la propiedad que hoy ilusoriamente tiene y siempre redimiendo los onerosísimos censos antes enumerados, que tan castigada tienen á nuestra poblacion. Ganaria el propietario gozoso y tranquilo, con clara y segura propiedad y sin tenerse que ocupar jamás de cañerías; ganaria la empresa disponiendo en poco tiempo y sin desembolso de las aguas de los particulares, y ganaria sobre todos Granada, que habria dado el paso gigante en el camino del progreso, de la higiene, del ornato, del embellecimiento y de la cultura.

Ahora bien, ¿tenemos agua suficiente para atender á la primera

instalacion? No solo suficiente, sino sobrante. Descartando la idea, por este momento secundaria, de que á mi ver conocido el proyecto y dado principio á su realizacion, pocos serán los particulares que no ofrezcan su agua y prefieran su triste actual situacion al lado de los que disfruten de muy distinta manera, con lo cual, si hay esta oferta, vendrá á una mano, como debe ser, toda el agua potable, y entonces nuestra Ciudad estaria como ninguna poblacion de España, en abundante surtido; prescindiendo, digo, de esta idea, resulta, segun el trabajo y aforo hecho por nuestra activa Comision de aguas, y medidas tomadas sobre el terreno para comprobacion, que el Ayuntamiento tiene para sus fuentes y pilares, segun se detalla en el estado adjunto, 281 reales fontaneros, que á razon de 13 litros por segundo cada 14 reales, nos dan un total á las veinticuatro horas de 22.464,000 litros de agua disponible. Dividiendo esta cantidad por los 62,000 habitantes de Granada, puede dotarse á cada uno con 362 litros (más de 23 @) al dia, quedando un sobrante de 20,000 litros. Si la Ley de aguas exige como mínimun 50 litros por habitante, y podemos dotarlos con siete veces aquella cantidad, queda demostrado que no solo hay, como dije, agua suficiente, sino sobrante. De este cálculo habrá que rebajar los que necesiten más surtido, las bocas de riego é incendios, dotacion para fuentes de los paseos existentes y que se construyan, y la de los edificios públicos. Pero como quiera que la mayor baja seria por el agua perdida lujosamente en los paseos, yo creo que al pensamiento necesario debe sacrificarse *por ahora* lo supérfluo, hasta que con la oferta de los particulares haya mayor sobrante del calculado, y me apoya mi idea la de que ni cambiamos de situacion ni se causan perjuicios. Sin correr están las fuentes por falta de cañerías; continuemos en tal estado algun tiempo más, en la seguridad de que pronto volverán á correr, pero á correr sin interrupcion y á servir en todo dia y hora de verdadero recreo. Esto es lo único que el Ayuntamiento se expone á perder; en cambio, ¿qué va á ganar? Por hoy, la gran mejora de Granada; mañana, al terminar la empresa, sobre la mejora, una cuantiosa renta; escoged, que para mí no ofrece duda la eleccion.

Este es mi pensamiento, Excmo. Sr., pobremente expresado por quien carece de dotes elocuentes; tan pobre en galana frase y correcto estilo, como rico en decision y buena voluntad. Si os dignais aprobarlo, propongo la inmediata convocatoria en la *Gaceta de Madrid*, *Boletin Oficial* de la Provincia y por medio de edictos, á Empresas que en el término de un mes vengan á presentar sus proposiciones, y antes que dicho plazo termine el nombramiento

de una Comision compuesta de individuos de la permanente de aguas de este Municipio, de propietarios, industriales y capacidades, sin distincion de partidos políticos, pues para el bien de Granada deben acudir y acudirán todos sus vecinos, y que esta Comision examine, estudie y discuta las proposiciones que se presenten y las bases que juzgue convenientes; así como no habiendo Empresa proponga el medio eficaz y acertado de realizar el proyecto por nosotros mismos, que deseando bienestar, bienestar tendremos. Creo, por último, que los trabajos de esta Camision y sus acuerdos deben someterse á la Junta Municipal, para que del modo más formal, más público y más solemne, reciban la sancion de la Ciudad, toda vez que la Ciudad es la que atiende á su adelanto y mejora.

Si por el contrario, Excmo. Sr., no juzgais en vuestro alto criterio acertado mi pensamiento, ya que no me perdone jamás el abuso que he hecho de vuestra benévola atencion, consideradlo como testimonio de mi buena voluntad, y nunca como utopia, segun antes consigné, impropia del respeto y seriedad de vuestras deliberaciones. Juzgado como producto del cálculo frio en quien medita mucho para llenar sus deberes, ó como pulsacion febril de un corazon ardiente en sincero amor por esta hermosa Ciudad, tan digna de prosperidad y ventura, y que si no alcanzo á mejorarla, cónstele mi deseo.

Casas Consistoriales á 25 de Noviembre de 1876.

EXCMO. SR.:

Indalecio Abril Leon.



